



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N°. 7.113/2018.

VISTO: Oficio número 836/18, relacionado a declarar de Interés Departamental a encuentro internacional de "paintball".

RESULTANDO: I) Que se ha solicitado por el Edil Nicolás Burutarán se declare de interés departamental el campeonato internacional de "paintball" a realizarse en nuestra ciudad los días 12 a 14 de octubre.

II) Que el "paintball" se trata de un deporte relativamente nuevo en nuestra ciudad, siendo practicado hoy por un grupo reducido de jóvenes.

III) Que a los efectos de obtener la notoriedad del evento, se solicita que el mismo sea declarado de interés departamental.

CONSIDERANDO: Que la solicitud ha sido estudiada por la Comisión de Deporte y Juventud y considera pertinente la declaratoria de Interés Departamental.

ATENTO: a ello, y a lo informado por Comisión de Deporte y Juventud.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

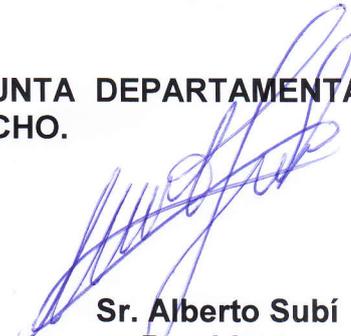
DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental el campeonato internacional de "paintball" a realizarse en nuestra ciudad los días 12 al 14 de octubre de 2018.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A VEINTE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Dr. Manuel Maria Barreiro
Secretario General


Sr. Alberto Subi
Presidente

aa.

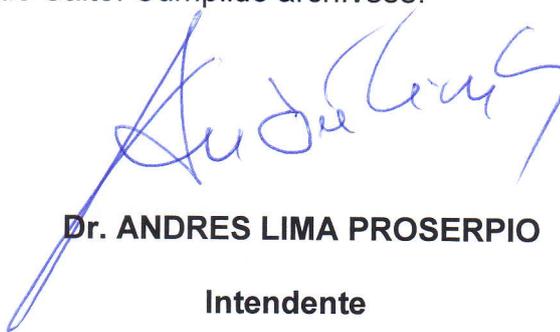
EXPEDIENTE 2018-38731

Salto, setiembre 27 de 2018.-

CUMPLASE; comuníquese a todas las reparticiones vía correo electrónico, pase al Departamento de Comunicaciones para publicar en diarios locales y en la página web de la Intendencia de Salto. Cumplido archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO

Intendente